

Publican protocolo Eclesial a seguir una vez reabran los templos

La Presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana, junto a la Comisión Episcopal de Liturgia, Música y Arte Sagrado, Pastoral de Santuarios, Peregrinaciones y Causas de los Santos, presentó este martes el Protocolo Eclesial para la Flexibilización de la Cuarentena, a fin de que fieles y sacerdotes conozcan con antelación las orientaciones y disposiciones a seguir en las celebraciones litúrgicas, una vez se retomen de forma pública.

En el material presentado, el Episcopado venezolano expresa que “en el contexto de una progresiva vuelta a la normalidad en los diversos aspectos de la vida ciudadana, la Conferencia Episcopal Venezolana a través de la Comisión Episcopal de Liturgia ha preparado el siguiente protocolo para la apertura gradual de los templos, la celebración de los sacramentos y sacramentales, y la progresiva activación de los servicios pastorales”.

Se describen tres fases a seguir para la reapertura de los templos, así como las disposiciones generales y las orientaciones específicas a tomar en cuenta durante la Celebración Eucarística, la administración de los sacramentos de Unción de los Enfermos, Reconciliación, Bautismo, Confirmación y Matrimonio. Se incluyen además, especificaciones para la realización de exequias, visitas a los templos y la realización de actividades pastorales.

Cabe destacar que aún no hay fecha establecida para la reapertura de los templos al público. Con este documento, se desea preparar a los sacerdotes y fieles para cuando gradualmente, se retomen las celebraciones litúrgicas realizadas de forma pública, en el momento en que se indique.

Con información de 800Noticias